	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3 - EBARP

FECHA INFORME: Día: 28 Mes: 10. Año: 2024

CONTRATO N°. 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024

CONTRATISTA: ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA

VALOR DEL CONTRATO: $10.303.513,00
FORMA DE PAGO:

No. PAGOS	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	VALOR	PAC
1	2024	30 de septiembre de 2024	100% el valor del contrato	PAC octubre de 2024

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 21. Mes 08. Año 2024.

OBJETO DEL CONTRATO: LA ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS DE DIFERENTES INSTALACIONES DEL CACOM-3

CONTRATO MODIFICATORIO No. NO APLICA

FECHA DE FIRMA: NO APLICA

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: NO APLICA

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 26-08-2024 hasta el 30-09-2024

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 0

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
EDWIN MORERAS	COORDINADOR	OPERATIVO
DAVID HERNÁNDEZ OLAYA	TÉCNICO	OPERATIVO

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _____ Sí X

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:
A la fecha acordada 30-sep-2024. No se cumple o se cumple parcialmente los compromisos pactados referentes al contrato para adquisición y mantenimiento de las puertas de diferentes instalaciones del cacom-3.

ITEM	DESCRIPCION	PLAZO EJECUCION	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION	COSTO
1	**SUMINISTRO** DE PUERTA DE VIDRIO LAMINADO 5+5 INCOLORO TEMPLADO CON PVB 0.38 AZURLITE+ PVB 0.38 INCOLORO, ZOCALO SUPERIOR E INFERIOR CON BASES Y PIVOTE CON REFUERZO DEL PERFIL SUPERIOR, CIERRAPUERTA HIDRAULICO, TOPE SUPERIOR Y EMPAQUE BARRA EXISTENTE. PUERTA DEBE INCLUIR PELICULA CON LOGO EBARP.	30-SEP-2024	**NO**	A LA FECHA NO LLEGA EL VIDRIO NECESARIO PARA REALIZAR EL TRABAJO.	$3.639.686
2	**SUMINISTRO** DE PUERTA FIJO LATERAL EN 10MM INCOLORO TEMPLADO, CON APOYOS SENSILLOS, RECIBIDOR DE CERRADURA, TAPAS FALTANTES DE TUBO DE GIRO, CAMBIO DE BASE TUBO DE GIRO, CIERRA PUERTA HIDRAULICO, TOPE SUPERIOR.	30-SEP-2024	**SI**	TRABAJO COMPLETADO EL DIA 28-SEP-2024	$1.866.496
3	**SUMINISTRO** DE PUERTA VIDRIO 8MM INCOLORO TEMPLADO, ACCESORIOS EN ACERO, BISAGRAS SENCILLAS, CERROJO DE SOBREPONER CON RECIBIDOR.	30-SEP-2024	**PARCIALMENTE CUMPLIDO**	A LA FECHA SE CUENTA CON EL MATERIAL DISPONIBLE EN LA UNIDAD, FALTA INSTALR.	$831.846
4	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR EBARP.** CAMBIO DE ZOCALOS CON BASES Y PIVOTES CON REFUERZOS PARA PERFIL SUPERIOR EXISTENTE, CAMBIO EMPAQUES PARA BARRAS, AREA DE PUERTA 1500 X 2000 DOS PUERTAS.	30-SEP-2024	**PARCIALMENTE CUMPLIDO**	SE PARTIÓ UNA DE LAS DOS PUERTAS MIENTRAS LE REALIZABAN MANTENIMIENTO, POR PARTE DE LA CONTRATISTA INFORMAN QUE YA ESTAN HACIENDO LA ADQUISICIÓN DEL MISMO PARA CORREGIR EL DAÑO CAUSADO.	$3.965.485
5	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR CASINO OFICIALES.** CAMBIO DE BASE TUBO DE GIRO, CIERRA PUERTA HIDRAULICO, CAMBIO APOYO SENCILLOS, EMPAQUES DE ZOCALO, TOPE SUPERIOR, AREA DE PUERTA 1095 X 2505 MEDIDA DE VIDRIO FIJO	30-SEP-2024	**SI**	TRABAJO COMPLETADO EL DIA 28-SEP-2024	
6	**MANTENIMIENTO PUERTA ESMAY.** CAMBIO DE PARAL Y BISAGRAS PUERTA ESMAY CON PERFILERIA EN ALUMINIO Y ACABADO EN ANOLOCK-	30-SEP-2024	**NO**	A LA FECHA NO LLEGA EL PARAL NECESARIO	

	CON PINTURA ELECTROSTATICA, AREA DE LA PUERTA 970 X 2000.			PARA REALIZAR EL TRABAJO	
7	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR PISCINA OFICIALES.** MANTENIMIENTO. CAMBIO DE PARAL EN ACERO REFORZADO CON PLATINA ADOSADA A MURO EXISTENTE AREA DE 1150 X 1400.	30-SEP-2024	**NO**	A LA FECHA SE CUENTA CON EL MATERIAL DISPONIBLE EN LA UNIDAD, FALTA INSTALR.	

Se hace citación a audiencia de acuerdo al artículo 86 de la ley 1474 de 2011 cuyo objeto es el presunto incumplimiento Contrato N° 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024 Oficio FAC-S-2024-194500-CI que informa novedades en el proceso. En la citación se acuerda entre partes la entrega de la totalidad de las actividades contratadas para el día 28/10/2024

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí X

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

- El día 06 de septiembre de 2024, se recibe la primera visita técnica por parte del Sr David Hernández, con el fin de realizar medidas y conceptos para pedido de elementos necesarios en la ejecución de las actividades contratadas.
- El día 12 de septiembre de 2024, me comunico telefónicamente con el Sr David Hernández para que informen cuando iniciaran los trabajos en el CACOM-3. Obteniendo respuesta de que la empresa **ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA,** está a la espera de proveedores para ellos poder dar inicio a las actividades.
- Entre el día 12 al 23 de septiembre se mantiene contacto telefónico con el Sr David Hernández de la empresa **ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA,** indicándole que se tiene la prioridad de instalar la puerta de vidrio para el casino de oficiales antes del día 23 de septiembre por ceremonia. La respuesta es que se encuentran consiguiendo los materiales necesarios para inicio de trabajos.
- día 25 de septiembre de 2024 llegan a la unidad los materiales incompletos y un técnico representante del contratista **ANDRES HERNANDEZ LEIVA**
- día 26 de septiembre de 2024 inician trabajos con los materiales necesarios para las puertas del casino de oficiales
- día 27 de septiembre de 2024 encuentran falla en los mecanismos de puertas del casino de oficiales y son enviados a la ciudad de Barranquilla para reparación en un taller.
- día 28 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas llegan los tubos del taller con la reparación necesaria para instalar las puertas del casino de oficiales.

- día 28 de septiembre de 2024 a las 17:00 horas finalizan los trabajos correspondientes a puertas del casino de oficiales recibiendo este ítem a satisfacción de acuerdo a características técnicas.



- día 28 de septiembre de 2024, a las 19:00 horas me informa el Sr David Hernández que el resto de material se encuentra en transito para finalizar la totalidad de los trabajos.
- Hasta el día 01 de octubre de 2024, regresan con los materiales necesarios para realizar el mantenimiento de la puerta de emergencia de la EBARP, e informando que tuvieron retrasos con los suministros. Al momento de realizar este mantenimiento el Sr David Hernández, incidentalmente rompe una de las puertas de vidrio. Seguido a esto se hace un informe a la empresa **ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA** reportando lo sucedido, manifiestan que repondrán el daño causado. Y que el Sr David Hernández no continuara los trabajos hasta que le asignen una persona para que le ayude con la complejidad de los mismos.



- el día 01 de octubre de 2024 paralelo a los trabajos se hace informe de incumplimiento a la fecha de entrega que se había establecido para el 30 de septiembre de 2024.
- El día 10 de octubre de 2024 regresa el Sr David Hernández a traer el vidrio principal de la EBARP y división del baño para el despacho, el cual queda almacenado hasta el día 15 de octubre de 2024.



- El día 15 de octubre de 2024 el Sr David Hernández y el Sr Edwin Morero llegan al CACOM-3, a realizar la instalación de puerta principal EBARP y división para el baño del Despacho, los cuales se reciben a satisfacción de acuerdo a características técnicas.





- El día 18 de octubre de 2024 el Sr David Hernández y el Sr Edwin Morero llegan al CACOM-3, con los materiales necesarios a realizar el mantenimiento de la puerta del estado mayor. La cual se recibe a satisfacción de acuerdo a características técnicas.



- El día 21 de octubre de 2024 se hace una hace una audiencia programada anteriormente de acuerdo al artículo 86 de la ley 1474 de 2011 cuyo objeto es el presunto incumplimiento Contrato N° 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024 según oficio FAC-S-2024-194500-CI que informa novedades en el proceso. con el fin de que se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en él contrato.
- El día 21 de octubre de 2024, el Sr David Hernández y el Sr Edwin Morero llegan al CACOM-3, con los materiales necesarios a realizar el mantenimiento de la puerta de seguridad para niños en el casino de oficiales la cual se recibe a satisfacción de acuerdo a características técnicas.



- El día 24 de octubre de 2024, el Sr David Hernández y el Sr Edwin Morero llegan al CACOM-3 a las 20:00 horas a traer el vidrio de la puerta de emergencia EBARP. que se partió durante el mantenimiento y que la empresa **ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA,** respondiendo a las cláusulas del contrato entrega para su instalación. El cual es instalado el día 25 de octubre de 2024 y se recibe a satisfacción de acuerdo características técnicas.





- El día 28 de octubre de 2024. Ingresan al CACOM-3 el Sr David Hernández y el Sr Edwin Morero a realizar la instalación de logos en las puertas de la EBARP, se reciben a satisfacción de acuerdo a características técnicas y diseño.





OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

 Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda Ciudad y territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio de salud y protección social) así como aquellos que determine la unidad militar. (El contratista cumplió con los protocolos definidos)
 Cumplir en los términos de ley con las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Integral, así como los propios del SENA ICBF y cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, circunstancia que deberá ser verificada mensualmente por el supervisor del respectivo contrato durante la ejecución y liquidación del mismo, exigiendo al contratista la certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso de encontrarse al día en el pago de dichas obligaciones. El incumplimiento de estas obligaciones dará lugar a las sanciones pertinentes. (el contratista aporta las obligaciones)
 El contratista debe suministrar a su personal los elementos de protección necesarios para desempeñar sus labores, los cuales deben estar en buenas condiciones. (El contratista si entrego los EPP necesarios)
 Las puertas se deben recibir en completo funcionamiento y con pruebas de uso. (El contratista si verifico el correcto funcionamiento de cada puerta)
 El contratista se compromete a garantizar el personal suficiente, idóneo y necesario para la ejecución del contrato. (El contratista si garantizo el personal necesario e idóneo en la ejecución del contrato)
 Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas, incluidas en el anexo técnico. (El contratista si entrego los EPP necesarios) (El contratista si entrego los EPP necesarios)
 Para la entrega de los elementos que componen el objeto del contrato se deberá realizar previa coordinación con el supervisor del contrato designado. (El contratista si coordino con el supervisor la entrega de los elementos)
 Comunicarle a la Fuerza Aérea Colombiana cualquier circunstancia jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. (El contratista cumplió lo descrito)
 Es responsabilidad exclusiva del contratista garantizar el suministro y transporte del personal, materiales, equipos, insumos y demás implementos necesarios, para la correcta y oportuna ejecución de la misma, teniendo en cuenta los plazos, las cantidades y valores descritos en la propuesta que hace parte del proceso. (El contratista si garantizo el suministro y transporte del personal)
 Deberá tomar las medidas de seguridad y sanitarias necesarias para evitar accidentes de trabajo. (El contratista verifico e informó verbalmente los riesgos en cada tarea)
 Deberá cumplir las disposiciones legales vigentes, ejercer control permanente y de ocurrir algún accidente responderá por los costos e indemnizaciones a que haya lugar. (El contratista cumplió las obligaciones y responsabilidades)
 El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados al interior de las instalaciones del CACOM-3. (El contratista cumplió con las responsabilidades)
 El mecanismo de cobertura elegido por adjudicatario – contratista será aportado dentro de los cinco (05) días siguientes a la fecha de suscripción del contrato para su correspondiente aprobación por parte de la entidad. Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato se deberá constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas (no aplica)
 Cuando haya lugar a la modificación para adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento del contrato se deberá constituir los correspondientes certificados de modificación de las garantías presentadas; si se negare a constituirlos, en los términos en que se le señalen, se hará acreedor a las sanciones contractuales respectivas. (El contratista certifico las garantías presentadas)
 Obligaciones de acuerdo al Sistema de Catalogación OTAN: Acorde con lo indicado y en cumplimiento de la Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”, el contratista proporcionará, dentro del plazo de ejecución establecido en el EDP, la documentación técnica y de gestión requerida para la identificación inequívoca de los bienes objeto del contrato así:
Información del Fabricante: datos básicos y adjuntar cámara de comercio o equivalente en país origen del artículo.
Información del artículo: Ficha técnica,

nombre asignado por el fabricante, número de parte, referencia o modelo, vida útil, condiciones de transporte, embalaje y almacenamiento, así como regulaciones al término de vida útil del artículo. (El contratista entrego las características técnicas y catalogación de todos los componentes)

 El contratista cuenta hasta con tres (03) días hábiles posterior a la suscripción del acta de recibo a satisfacción de bienes y servicios, para entregar en debida forma la factura y todos los documentos requeridos para el trámite de pago. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020. (El contratista cumplió el plazo indicado)

 La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. (El contratista aporta la documentación requerida)

 Una vez aprobada la factura por parte del Supervisor, el Contratista deberá cargarla en la plataforma SECOP II, de acuerdo a los manuales establecidos por Colombia Compra Eficiente. (El contratista cargo la factura plataforma SECOP II)

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)
NO APLICA

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)
En trámite documentos de pago y liquidación

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: X

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T2 MEJIA ROMERO LUIS JAVIER
FIRMA:	
C.C. No.	1103103960
DEPENDENCIA:	CACOM-3 EBARP

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	04
		VIGENCIA:	30-07-2024

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	X		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	X		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	X		**Documentos anexos al informe**
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**En tramite**

FAC-S-2024-194500-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 6, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-194500-CI del 3 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-3-EIAPR

Señor Teniente Coronel
BRAINER ROSAS VARON
Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor CACOM 3
Malambo- Atlántico

Asunto: INFORME DECLARACION INCUMPLIMIENTO CONTRATO 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024

En referencia artículo 86 de la ley 1474 de 2011, el cual faculta a las entidades estatales declaren el incumplimiento de los contratos y convenios en los que no se cumpla a cabalidad las cláusulas pactadas. En relación a la oferta presentada por la empresa **ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA,** el día 21 de agosto de 2024 para el cumplimiento a lo estipulado en el contrato **No. 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024,** cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS DE DIFERENTES INSTALACIONES DEL CACOM-3;** de manera atenta me permito informar al señor Coronel Segundo Comando y Jefe de Estado Mayor , Ordenador del Gasto CACOM-3, que a la fecha pactada en el contrato, es decir 30 de septiembre de 2024. No se cumple en su totalidad las obligaciones contractuales pactadas, a continuación, se menciona las novedades presentadas durante la ejecución del contrato de asunto

El día 06 de septiembre de 2024 el contratista realizó visita técnica en el sitio de ejecución.

El día 08 de septiembre de 2024 se informa telefónicamente que las puertas del casino de oficiales deben quedar instaladas para el día 23 de septiembre de 2024, por motivos de ceremonia militar en el sitio.

El dia 12 al 24 de septiembre de 2024, se solicita al contratista fecha de inicio de trabajos, la respuesta dada fue que estaba en la consecución de los materiales necesarios para inicio de los trabajos.

El dia 25 de septiembre de 2024, el contratista envía al señor David Enrrique Hernandez Olaya en representación de la empresa **ALUCRISTAL HERNANDEZ LEIVA LTDA** con los materiales incompletos

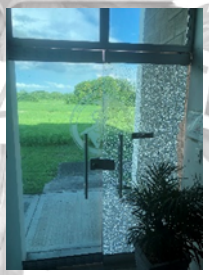
El dia 26 de septiembre de 2024 se inician los trabajos.

El dia 27 de septiembre de 2024 el técnico del contratista menciona al supervisor que se encuentran fallas en los mecanismos de las puertas del casino de oficiales, los cuales son enviados a la ciudad de Barranquilla para reparación en un taller.

El dia 28 de septiembre de 2024 a las 14:00 horas llegan los tubos del taller con la reparación necesaria para instalar las puertas del casino de oficiales, ese mismo día finalizan las actividades correspondientes al mantenimiento de la puerta del casino de oficiales.

A la fecha del presente oficio se describe los ítems realizados y los no ejecutados. Como se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	PLAZO EJECUCION	CUMPLIMIENTO	OBSERVACION	VALOR SEGÚN OFERTA ECONOMICA
1	**SUMINISTRO** DE PUERTA DE VIDRIO LAMINADO 5+5 INCOLORO TEMPLADO CON PVB 0.38 AZURLITE+ PVB 0.38 INCOLORO, ZOCALO SUPERIOR E INFERIOR CON BASES Y PIVOTE CON REFUERZO DEL PERFIL SUPERIOR, CIERRAPUERTA HIDRAULICO, TOPE SUPERIOR Y EMPAQUE BARRA EXISTENTE. PUERTA DEBE INCLUIR PELICULA CON LOGO EBARP.	30-SEP-2024	**NO** 	A LA FECHA NO LLEGA EL VIDRIO NECESARIO PARA REALIZAR EL TRABAJO.	Valor unitario $3.058.560 IVA $717.440 Valor Total $3.776.000
2	**SUMINISTRO** DE PUERTA FIJO LATERAL EN 10MM INCOLORO TEMPLADO, CON APOYOS SENSILLOS, RECIBIDOR DE CERRADURA, TAPAS FALTANTES DE TUBO DE	30-SEP-2024	**SI**	TRABAJO COMPLETADO EL	

	GIRO, CAMBIO DE BASE TUBO DE GIRO, CIERRA PUERTA HIDRAULICO, TOPE SUPERIOR.			DIA 28-09-2024	Valor unitario $ 1.568.484 IVA $ 367.916 Valor Total $ 1.936.400
3	**SUMINISTRO** DE PUERTA VIDRIO 8MM INCOLORO TEMPLADO, ACCESORIOS EN ACERO, BISAGRAS SENCILLAS, CERROJO DE SOBREPONER CON RECIBIDOR.	30-SEP-2024	**PARCIALMENTE CUMPLIDO** 	A LA FECHA SE CUENTA CON EL MATERIAL DISPONIBLE EN LA UNIDAD, FALTA INSTAALR.	Valor unitario $ 699.030 IVA $ 163.970 Valor Total $ 863.000
4	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR EBARP.** CAMBIO DE ZOCALOS CON BASES Y PIVOTES CON REFUERZOS PARA PERFIL SUPERIOR EXISTENTE, CAMBIO EMPAQUES PARA BARRAS, AREA DE PUERTA 1500 X 2000 DOS PUERTAS.	30-SEP-2024	**PARCIALMENTE CUMPLIDO** 	SE PARTIÓ UNA DE LAS DOS PUERTAS MIENTRAS LE REALIZABAN MANTENIMIENTO, POR PARTE DEL CONTRATISTA INFORMAN QUE YA ESTAN HACIENDO LAS GESTIONES Y CORREGIR LA NOVEDAD.	Valor unitario $2.060.640 IVA $483.360 Valor Total $2.544.000
	MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR CASINO		**SI**		

5	**OFICIALES.** CAMBIO DE BASE TUBO DE GIRO, CIERRA PUERTA HIDRAULICO, CAMBIO APOYO SENCILLOS, EMPAQUES DE ZOCALO, TOPE SUPERIOR, AREA DE PUERTA 1095 X 2505 MEDIDA DE VIDRIO FIJO	30-SEP-2024		TRABAJO COMPLETADO EL DIA 28-09-2024	Valor unitario $ 1.056.240 IVA $ 247.760 Valor Total $ 1.304.000
6	**MANTENIMIENTO PUERTA ESMAY.** CAMBIO DE PARAL Y BISAGRAS PUERTA ESMAY CON PERFILERIA EN ALUMINIO Y ACABADO EN ANOLOCK- CON PINTURA ELECTROSTATICA, AREA DE LA PUERTA 970 X 2000.	30-SEP-2024	**NO** 	A LA FECHA NO EL CONTRATISTA NO TIENE EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR EL TRABAJO	Valor unitario $ 143.370 IVA $ 33.630 Valor Total $ 177.000
7	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR PISCINA OFICIALES.** MANTENIMIENTO. CAMBIO DE PARAL EN ACERO REFORZADO CON PLATINA ADOSADA A MURO EXISTENTE AREA DE 1150 X 1400.	30-SEP-2024	**NO** 	A LA FECHA NO EL CONTRATISTA NO TIENE EL MATERIAL NECESARIO PARA REALIZAR EL TRABAJO	Valor unitario $ 72.090 IVA $ 16.910 Valor Total $ 89.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se menciona la sobligaciones no cumplidas por el contratista: 1). Las puertas se deben recibir en completo funcionamiento y con pruebas de uso. *Se venció el plazo de ejecucion el cual fue el día 30 de septiembre de 2024 y no se recibieron las puertas en su totalidad.*

2) El contratista se compromete a garantizar el personal suficiente, idóneo y necesario para la ejecución del contrato. *Solo envío una persona para realizar los trabajos, además que fue enviado cinco (05) días antes de vencimiento del plazo de ejecución*.
3) Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas, incluidas en el anexo técnico. *No desarrollo el objeto en condiciones de oportunidad porque vencido el plazo de ejecución no se cumplió con la totalidad del contrato*.
4) Comunicarle a la Fuerza Aérea Colombiana cualquier circunstancia jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato. *No envió ninguna solicitud de ampliación del plazo de ejecución por posible incumplimiento del contrato.*
5)Es responsabilidad exclusiva del contratista garantizar el suministro y transporte del personal, materiales, equipos, insumos y demás implementos necesarios, para la correcta y oportuna ejecución de la misma, teniendo en cuenta los plazos, las cantidades y valores descritos en la propuesta que hace parte del proceso. *Durante la ejecución del contrato no garantizo el suminsitro de materiales, e insumos para desarrollo de los trabajos.*

El presente informe da inicio a la aplicación de lo dispuesto en el estatuto general de contratación ley 80 de 1993 y artículo 86 de la ley 1474 de 2011, por lo que solicito se tomen las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del contrato teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en él contrato.

Técnico Segundo LUIS JAVIER MEJIA ROMERO
Técnico Especialista Gestión Documental

Anexo: N/A

TC. MALAGON / EBAPR; ST. ARGEL / DECOP; TS25. SIERRA / DECOP

Elaboró: T2. MEJIA / EIAPR Revisó: Aprobó:T2. MEJIA / EIAPR



Defensa

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

FAC-S-2024-210937-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-210937-CI del 28 de octubre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-3-EIAPR

Señor Teniente Coronel
FELIPE PIÑEROS PULIDO
Jefe Departamento Planeación
Malambo- Atlántico

Asunto: INFORME RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - CONTRATO 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor y funciones como Ordenador del Gasto CACOM-3 (E), que en referencia al contrato **No. 039-00-F-CACOM-3-EBARP-2024.** A la fecha 28/10/2024, recibí la ejecución total de cada uno de los ítems de acuerdo a las características técnicas suscritas en mencionado contrato como se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	OBSERVACION	COSTO
1	**SUMINISTRO** DE PUERTA DE VIDRIO LAMINADO 5+5 INCOLORO TEMPLADO CON PVB 0.38 AZURLITE+ PVB 0.38 INCOLORO, ZOCALO SUPERIOR E INFERIOR CON BASES Y PIVOTE CON REFUERZO DEL PERFIL SUPERIOR, CIERRAPUERTA HIDRAULICO, TOPE SUPERIOR Y EMPAQUE BARRA EXISTENTE. PUERTA DEBE INCLUIR PELICULA CON LOGO EBARP.	SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A FICHA TECNICA	$3.639.686
2	**SUMINISTRO** DE PUERTA FIJO LATERAL EN 10MM INCOLORO	SE RECIBE A SATISFACCION	

	TEMPLADO, CON APOYOS SENSILLOS, RECIBIDOR DE CERRADURA, TAPAS FALTANTES DE TUBO DE GIRO, CAMBIO DE BASE TUBO DE GIRO, CIERRA PUERTA HIDRAULICO, TOPE SUPERIOR.	DE ACUERDO A FICHA TECNICA	$1.866.496
3	**SUMINISTRO** DE PUERTA VIDRIO 8MM INCOLORO TEMPLADO, ACCESORIOS EN ACERO, BISAGRAS SENCILLAS, CERROJO DE SOBREPONER CON RECIBIDOR.	SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A FICHA TECNICA	$831.846
4	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR EBARP.** CAMBIO DE ZOCALOS CON BASES Y PIVOTES CON REFUERZOS PARA PERFIL SUPERIOR EXISTENTE, CAMBIO EMPAQUES PARA BARRAS, AREA DE PUERTA 1500 X 2000 DOS PUERTAS.	SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A FICHA TECNICA	$3.965.485
5	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR EBARP.** CAMBIO DE ZOCALOS CON BASES Y PIVOTES CON REFUERZOS PARA PERFIL SUPERIOR EXISTENTE, CAMBIO EMPAQUES PARA BARRAS, AREA DE PUERTA 1500 X 2000 DOS PUERTAS.	SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A FICHA TECNICA	
6	**MANTENIMIENTO PUERTA ESMAY.** CAMBIO DE PARAL Y BISAGRAS PUERTA ESMAY CON	SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A	

	PERFILERIA EN ALUMINIO Y ACABADO EN ANOLOCK- CON PINTURA ELECTROSTATICA, AREA DE LA PUERTA 970 X 2000.	FICHA TECNICA
7	**MANTENIMIENTO PUERTA AUXILIAR PISCINA OFICIALES.** MANTENIMIENTO. CAMBIO DE PARAL EN ACERO REFORZADO CON PLATINA ADOSADA A MURO EXISTENTE AREA DE 1150 X 1400.	SE RECIBE A SATISFACCION DE ACUERDO A FICHA TECNICA

Lo anterior, para continuar con el trámite de pago de acuerdo al procedimiento establecido.

Técnico Segundo LUIS JAVIER MEJIA ROMERO
Técnico Especialista Gestión Documental

Anexo: Número de folios (si los hay)
ST. ARGEL / DECOP

Elaboró: T2. MEJIA / EIAPR Revisó: Aprobó:T2. MEJIA / EIAPR



Km 3. Vía Malambo - Conmutador (5) 3678550 Malambo Colombia.
anticorrupcion@fac.mil.co - correspondencia@fac.mil.co - tramiteslegales@fac.mil.co
www.fac.mil.co